

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta de los buques dados de baja de la Armada que se citan.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 21 de febrero próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del Ramo de Casco de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta de los buques dados de baja en la Armada que a continuación se relacionan:

Clasificación número 225/77.—Ex buque transporte «Almirante Lobo» (segunda subasta).

Precio tipo: 6.626.884 pesetas.

Clasificación número 226/77.—Ex buque aljibe «A-1» (segunda subasta).

Precio tipo: 1.840.419 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que han de regirse las subastas y a los que deben ajustarse los concursantes a las mismas se encuentran de manifiesto en los Organismos y dependencias oficiales siguientes: En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pio XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situados, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), San Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas de Gran Canaria; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 10 de enero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, P. A., José María López Martínez.—404-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Navarrete del Río.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 de febrero de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término municipal de Navarrete del Río, polígono 5, parcela 591.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.500 pesetas.

Teruel, 13 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—342-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cuencabuena.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 de febrero de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, una finca rústica sita en el término de Cuencabuena, polígono 5, parcela 57.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 12.000 pesetas.

Teruel, 13 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—343-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 de febrero de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 14, parcela 371.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 4.000 pesetas.

Teruel, 13 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—344-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Manzanera.*

Se saca a pública subasta, para el día 23 de febrero de 1978, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Manzanera, polígono 24, parcela 28.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.000 pesetas.

Teruel, 13 de enero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—345-A.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción edificio para Complejo Asistencial de atención y recuperación a minusválidos psíquicos, en Huércal (Almería)».*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 11 de enero de 1978, el Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción edificio para Complejo Asistencial de atención y recuperación a minusválidos psíquicos, en Huércal (Almería)».

Tipo de licitación: 311.244.316 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.224.886 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo Todos, categoría E.

Examen de proyecto y presentación de la documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de

Almería (calle de Santos Zárate, número 17, bajo) o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle del General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción edificio para Guardería Infantil, Club de Ancianos y salón de actos, en el barrio de San Fermín, de Madrid».*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 12 de los corrientes, el Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción edificio para Guardería Infantil, Club de Ancianos y salón de actos, en el barrio de San Fermín, de Madrid».

Tipo de licitación: 18.003.193 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 360.064 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos 3 y 4, categoría C.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial de Madrid (calle del General Sanjurjo, número 39) o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, sito asimismo en General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pista polideportiva en Vergel.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pista polideportiva en Vergel, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución o entrega: Un mes.

Tipo de licitación: 1.156.100 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 33.122 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz, 10.472-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pista polideportiva en Rafal.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pista polideportiva en Rafal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución o entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 666.450 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 19.994 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz, 10.473-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del polideportivo cubierto en Denia.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del polideportivo cubierto en Denia, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

*Plazo de ejecución o entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 17.281.971 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 257.820 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz, 10.474-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de pista polideportiva y piscina en La Romana.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pista polideportiva y piscina en La Romana, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Plazo de ejecución o entrega:* Un mes.  
*Tipo de licitación:* 6.750.500 pesetas, a la baja.

*Garantía provisional:* 136.258 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con

.....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 24 de diciembre de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz, 10.475-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de cerramiento metálico en el Colegio «San Fernando».*

Se convoca concurso para las obras de cerramiento metálico en el Colegio «San Fernando», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

*Tipo:* 911.140 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Garantía provisional:* 22.778 pesetas.

*Garantía definitiva:* 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

*Presentación de plicas:* En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

*Apertura de plicas:* En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—10.488-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos aparatos técnicos para la Sección de Medicina y Cirugía Experimental, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de diversos aparatos técnicos para la Sección de Medicina y Cirugía Experimental, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección

de Gobierno Interior de dicha Corporación.

**Precio tipo:** 2.933.250 pesetas.

**Plazo de ejecución o suministro:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 68.665 pesetas si se concurre a la totalidad del objeto, y si no, la correspondiente a cada lote.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de diversos aparatos técnicos para la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Secretario.—10.529-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de una báscula-puente para pesar camiones con destino a la Lonja Municipal de esta ciudad.**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1977, la adquisición mediante concurso público de una báscula-puente para pesar camiones con destino a la Lonja Municipal de esta ciudad, se anuncia dicho concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª La báscula objeto de este concurso ha de reunir las siguientes características:

Fuerza: 70.000 kilogramos.  
Clase de plataforma: Acero.

El valor máximo de la báscula ofertada será de un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

En la oferta se entenderá comprendidos los gastos que devengue el técnico

encargado de la instalación. Serán de cuenta del Ayuntamiento y, por lo tanto, no se comprenderán en la oferta, los gastos de peonaje auxiliar del técnico y de obra del foso de la báscula.

2.ª El pliego de condiciones que sirve de base para este concurso, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a disposición de examen por los concursantes, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos del expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y dos mil (32.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Negociado citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción última de este anuncio, en uno de los «Boletines Oficiales», del Estado o de la Provincia, y

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ..... y vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso, y aceptándolas íntegramente, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Albacete una báscula-puente para pesar camiones con destino a la Lonja Municipal de esta ciudad ..... (aquí se indicarán la clase, marca y demás características de la báscula ofrecida), en la cantidad de ..... pesetas, ofreciendo además las siguientes condiciones: ..... (aquí el concursante detallará las demás condiciones que él ofrece y cuanto crea conveniente para su mayor mérito).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 17 de enero de 1978.—El Alcalde.—528-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un paso peatonal al malecón del río, entre los puentes de Castilla y Malatos.**

**Objeto de la subasta:** Las obras de construcción de un paso peatonal contiguo al malecón del río, entre los puentes de Castilla y Malatos.

**Tipo de licitación:** 1.925.962 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles, y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de ..... las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose .....  
(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 9 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—402-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las Llanas de Adentro y de Afuera, de esta capital.**

**Objeto de la subasta:** Las obras de urbanización de las Llanas de Adentro y de Afuera de la ciudad de Burgos.

**Tipo de licitación:** 4.485.818 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones por este tipo o a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles, y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de ..... de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (digase en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del contorno del antiguo Mercado Norte (tramos comprendidos en la avenida del Cid y calles Dieciocho de Julio y Santocildes).**

**Objeto de la subasta:** Las obras de urbanización del contorno del antiguo Mercado Norte (tramos comprendidos en la avenida del Cid y calles Dieciocho de Julio y Santocildes).

**Tipo de licitación:** 6.556.950 pesetas, a la baja.

**Pliego de condiciones:** Podrá examinarse en el Negociado de Contratación durante los días laborables y las horas de oficina.

**Garantías:** Tanto la provisional como la

definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles, y horas de oficina, a partir del día de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras de urbanización de ..... de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de ..... (dígase en letra y en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de enero de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—401-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Casavieja por la que se anuncia subasta de maderas.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de dos lotes de madera del monte número 8 de los propios de este Ayuntamiento.

**Lote primero:** 1.400 pies con 1.560 metros cúbicos. Tipo de licitación, 3.432 pesetas. Índice, 4.290 pesetas. Fianza provisional, 88.000 pesetas.

**Lote segundo:** 1.700 pies con 1.367 metros cúbicos. Tipo de licitación, 2.734 pesetas. Índice, 3.417.500 pesetas. Fianza provisional, 54.000 pesetas.

El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 1978. El pego total habría de realizarse dentro de los veinte días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas están de manifiesto en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados por los interesados los días hábiles y horas de oficina.

La garantía definitiva se fijará aplicando los porcentajes máximos autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

Las pliegos pueden presentarse en Secretaría desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al fijado para la apertura, y hora de las trece.

La apertura de las mismas tendrá lugar el siguiente día hábil una vez transcurridos veinte, contados desde el siguiente al de esta publicación en dicho «Boletín Oficial» y hora de las doce para los del primer lote y doce treinta para los del segundo.

A la proposición, reintegrada con póliza de cinco pesetas del Estado y de la Municipal de 25, habrá de unirse los siguientes documentos:

- Justificante de fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incapacitado ni ser incompatible para este contrato.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poder bastante caso de acudir en nombre de otra persona o Entidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa número ....., expedido con fecha ..... y domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones que rigen este contrato, ofrece por el aprovechamiento de lote número ..... la cantidad de ..... pesetas (número y letra) y a cumplir las condiciones del pliego.

Casavieja, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.501-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas.

En los días y horas que se expresan, tendrán lugar en este Ayuntamiento subastas públicas para adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios, correspondientes al presente año forestal de 1978, de conformidad con los Planes forestales, órdenes del ICONA y acuerdos de la Corporación municipal, con los datos siguientes:

#### Monte «Aguas Vertientes» y agregados

**Lote I.**—Día 20 de febrero de 1978, a las doce horas. Pinos, 2.809. Volumen de fustes, 1.646 metros cúbicos.

Tasación: 4.937.103 pesetas.

**Lote II.**—Día 20 de febrero de 1978, a las dieciocho horas. Pinos, 393. Volumen de fustes, 714 metros cúbicos.

Tasación: 4.284.000 pesetas.

**Lote III.**—Día 21 de febrero de 1978, a las doce horas. Pinos, 514. Volumen, 1.018 metros cúbicos.

Tasación: 6.817.000 pesetas

#### Monte «Dehesa de la Garganta»

**Lote I.**—Día 21 de febrero de 1978, a las dieciocho horas. Pinos, 264. Volumen, 621 metros cúbicos.

Tasación: 4.347.000 pesetas.

**Lote II.**—Día 22 de febrero de 1978, a las doce horas. Pinos, 250. Volumen, 659 metros cúbicos.

Tasación: 4.613.000 pesetas.

**Lote III.**—Día 22 de febrero de 1978, a las dieciocho horas. Pinos, 355. Volumen, 791 metros cúbicos.

Tasación: 5.537.000 pesetas.

**Lote IV.**—Día 23 de febrero de 1978, a las doce horas. Pinos, 541. Volumen de fustes, 899 metros cúbicos.

Tasación: 5.843.500 pesetas.

**Lote V.**—Día 23 de febrero de 1978, a las dieciocho horas. Pinos, 277. Volumen de fustes, 640 metros cúbicos.

Tasación: 4.480.000 pesetas.

**Lote VI.**—Día 24 de febrero de 1978, a las doce horas. Pinos, 238. Volumen, 567 metros cúbicos.

Tasación: 3.969.000 pesetas.

Los volúmenes se entienden en rollo y con corteza. Precios índices, con el aumento del 25 por 100 sobre el precio de tasación. Corteza aproximada, 12 por 100. Todos los pinos son de la especie silvestre. Leñas no incluidas.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de la fijada para cada subasta. En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad; cartá de pago de constitución en Depositaria municipal de la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carné de Empresa con responsabilidad; recibo de

licencia fiscal, y, para los que actúen en representación, poder notarial en forma legal.

Fianza provisional del 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva, a constituir por quien resulte rematante en Arcas municipales, del 6 por 100 hasta el millón de pesetas y del 4 por 100 hasta el total de la adjudicación.

Rigen para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas, especiales y específicas del ICONA; el de las económico-administrativas del Ayuntamiento, similar al de años anteriores; los Planes forestales y Reglamento de Contratación municipal, en la forma, condiciones, características, mediciones, plazos y demás que en dichas disposiciones y pliegos se determinan, todo lo cual puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Son de cuenta de los que resulten rematantes todos los gastos y presupuestos de tasas, gestión técnica, anuncios, honorarios notariales de contrato, impuestos de todas clases y cuantos sean inherentes.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles, en las mismas horas y bajo iguales condiciones y tasación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., en relación con las subastas de maderas del monte «.....», de propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., aceptando expresamente y en todas sus partes las condiciones de los planes y pliegos, ofrece por la adjudicación de los productos del lote ..... de dicho monte la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente: Reintegros: Estado, seis pesetas. Sello Ayuntamiento, 10 pesetas. Póliza MUNICIPAL, 25 pesetas.)

El Espinar, 12 de enero de 1978.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—411-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huévalo (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas y aguas que se citan.

Aprobado por la superioridad el plan forestal para el año 1978, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos de maderas y aguas, en los montes que después se expresan, de los propios de este Municipio.

#### Aprovechamiento de maderas

**Monte «Muela y Resinero»** (cuartel El Resinero), número 45 del Catálogo, subasta por aprovechamiento de 1.000 pinos, de las especies P. «sylvestris» y P. «laricio», con un volumen provisional de 702 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y las correspondientes leñas de copa, con una pérdida por descortezamiento del 23 por 100, siendo el precio base de tasación 912.600 pesetas.

**Monte «Majoral y Molatilla»**, parcela número 8, número 44 del Catálogo, subasta por aprovechamiento de 1.800 pinos de las especies P. «pinaster», P. «laricio» y P. «sylvestris», con un volumen provisional de 1.792 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y sus correspondientes leñas de copa, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, siendo el precio base de licitación de pesetas 2.958.800.

Estas subastas se celebrarán con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones técnicos-facultativas y especiales y

económico-administrativas redactadas al efecto, que pueden ser examinadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El periodo de duración de estos disfrutes lo será desde el 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1978.

#### Aprovechamiento de aguas

Monte «Valdeminguete», número 47 del Catálogo, subasta por aprovechamiento de las aguas del manantial «Fuencaliente», precio de tasación del disfrute 2.635.000 pesetas, revisable anualmente a partir del quinto año, de acuerdo con la fórmula contenida en el pliego de condiciones particulares.

La adjudicación de este disfrute será de veinte años, comenzando el día 1 de enero de 1978 hasta el 31 de diciembre de 1997.

Esta subasta se celebrará con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y especiales y económico-administrativas redactadas al efecto, que pueden ser examinadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dichas subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, a las horas de las once, doce y trece, respectivamente, del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, igual al modelo que después se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente o persona legalmente autorizada, durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abre la subasta, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, o sea, desde el siguiente de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior a la apertura de pllicas, siendo necesario para poder tomar parte en estas repetidas subastas que los licitadores acompañen a la proposición el resguardo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y a disposición de este Ayuntamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 2 por 100 del tipo base, elevándose éste al 4 por 100 sobre la cantidad del remate como fianza definitiva, la que se depositará en las Arcas de este Municipio.

Podrán concurrir a estas subastas cuantas personas se hallen interesadas, acompañando en sobre aparte, documento nacional de identidad, declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumera el Reglamento de Contratación en sus artículos 4.º y 5.º y carné de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán también, además de los anteriores requisitos, poder notarial bastanteado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

La apertura de pllicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día y hora anunciado para las subastas, por orden de entrada, ante los señores que han de constituir la Mesa conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación, asistiendo además un representante del ICONA, caso de ser designado.

Serán rechazados los pliegos que no alcancen el valor del tipo de tasación de la subasta, así como aquellos otros que ofrezcan dudas o no se ajusten al presente anuncio.

Es obligación de los adjudicatarios satisfacer el importe del presupuesto de gastos de gestión técnica, tasas, impuestos y demás que se originen con motivo de estas subastas, tales como anuncios, reintegro de expediente, derechos reales y formalización del contrato de escritura pública.

Este Ayuntamiento se reserva el dere-

cho de tanteo en la forma y condiciones establecidas en la legislación vigente.

Para caso de que estas subastas queden desiertas, se celebrarán otras segundas el undécimo día hábil siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal de 1978, consistente en ..... (para maderas metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza), a realizar en el monte número ..... del Catálogo de utilidad pública, denominado ....., cuyo precio de tasación es de ....., se comprometo, en ..... (nombre propio, o en representación de ....., que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteada, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de pesetas ..... (en número y en letra), por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones técnico facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

Huélamo, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onil (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios Nacionales que se citan.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Colegios Nacionales «Francisco Franco» y «Virgen de la Salud» y aulas habilitadas mientras se realiza la restauración del primero.

**Tipo de licitación:** Sin sujeción a tipo, dada la dificultad de predefinirlo.

**Duración del contrato:** Dos años a partir de 1978, prorrogables.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en 25.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de ocho a quince, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pllicas.

**Apertura de pllicas:** Se verificará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en .....

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal se consignará el crédito su-

ficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cuenta con las autorizaciones necesarias.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Onil, 20 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.476-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de aceras en el paseo de Colón, de Santiago de La Ribera.**

Habiendo quedado desierta la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, correspondiente al día 15 de noviembre de 1977, se anuncia segunda subasta, bajo igual tipo (2.028.860 pesetas), garantías, condiciones y modelo de proposición que los figurados en el citado anuncio.

Las proposiciones para esta segunda subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

La apertura de pllicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al último para presentación de proposiciones.

San Javier, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.515-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de semáforos en la intersección formada por la avenida de Zumalacárregui-avenida de Tolosa-calle Venta-Berri, de esta ciudad.**

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de instalación de semáforos en la intersección formada por la avenida de Zumalacárregui-avenida Tolosa-calle Venta-Berri, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.083.788 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de sesenta días, a contar desde el día de la notificación.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 31.675 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la instalación de semáforos en la intersección formada por la avenida de Zumalacárregui-avenida Tolosa-calle Venta-Berri, de esta ciudad, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, en el de la provincia de Guipúzcoa.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de instalación de semáforos en la intersección formada por la avenida de Zumalacárregui-avenida Tolosa-calle Venta-Berri, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... o, en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 27 de diciembre de 1977.  
El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.  
10.511-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de hidrantes en la parte vieja y zonas próximas.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de instalación de hidrantes en la parte vieja y zonas próximas.

El tipo de licitación es de 1.799.325 pesetas.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de noventa días, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito

en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 45.988 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de instalación de hidrantes en la parte vieja y zonas próximas.

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este concurso.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación de las obras de instalación de hidrantes en la parte vieja y zonas próximas, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... o, en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 27 de diciembre de 1977.  
El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.  
10.512-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se convoca subasta para la ejecución de obras de construcción de una nave para aparcamiento de vehículos.

Objeto: Ejecución de obras para construcción de una nave para vehículos.

Tipo: Un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas, a la baja.

Fianza: 28.000 pesetas para la provisional. La definitiva será el equivalente al 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Expediente: Se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Se-

cretaría del Ayuntamiento en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una Mesa constituida en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., acreditada mediante poder bastanteado), enterado del anuncio publicado en fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de una nave para aparcamiento de vehículos, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Localidad, fecha y firma del licitador.)

Santa Pola, 27 de diciembre de 1977.—  
El Alcalde.—10.478-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas que se mencionan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos de maderas que a continuación se describen, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, sito en este término y de la propiedad del Ayuntamiento, para su ejecución durante el año de 1978:

Lote 1.º de 1978: 17.280 pinos de la especie «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 6.000 metros cúbicos de madera con corteza. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 4.320 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.025 pesetas el metro cúbico y 6.150.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: 7.380.000 pesetas.

Garantía provisional: 125.000 pesetas. Gastos de corta, pela y arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 750 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 3.240.000 pesetas en total.

Lote 2.º de 1978: 17.280 pinos de la especie «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 6.000 metros cúbicos de madera con corteza. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 4.320 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.025 pesetas el metro cúbico y 6.150.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: 7.380.000 pesetas.

Garantía provisional: 125.000 pesetas. Gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 750 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 3.240.000 pesetas en total.

Lote 3.º de 1978: 17.280 pinos de la especie «Pinaster», cortados, pelados y colocados sobre vía de saca, con un volumen de 6.000 metros cúbicos de madera con corteza. Pérdida por descortezamiento: 28 por 100. Madera en blanco: 4.320 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 1.025 pesetas el metro cúbico y 6.150.000 pesetas para el to-

tal del aprovechamiento. Precio índice: 7.380.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 125.000 pesetas.

Gastos de corta, pela, arrastre y eliminación de despojos, que serán ejecutados por la Administración forestal: 750 pesetas por metro cúbico en blanco y sobre vía de saca; 3.240.000 pesetas en total.

Lote 1.º de 1977, procedente del año forestal 1973-74, que no se realizó totalmente por el rematante de dicho año: 7.799 pinos de la especie «Pinaster», en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.717 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñales de copa.

**Tipo de tasación:** 1.000 pesetas el metro cúbico y 2.717.000 pesetas para el total del aprovechamiento. Precio índice: 3.393.250 pesetas.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final, resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

**Garantía definitiva para cada lote:** 4 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las siguientes horas: lote 1.º de 1978, a las once horas; lote 2.º de 1978, a las doce horas; lote 3.º de 1978, a las doce treinta horas; lote 1.º de 1977, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

Talayuelas, 27 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—15.219-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrealba (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de la obra Hogar del Jubilado.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la realización de la obra Hogar del Jubilado.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de cinco millones ochocientos mil ciento noventa y cuatro (5.800.194) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras mensuales, extendidas por la Dirección Técnica y aprobadas por el Ayuntamiento.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables y horas de oficina (nueve a catorce).

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, ciento dieciséis mil cuatro (116.004) pesetas, la definitiva consistirá en el 4 por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones, de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario «Centro Social y otros» figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para el presente concurso-subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), equivalente a un porcentaje de baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del licitador.)

Torrealba, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde, J. Domenech.—10.480-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y previa autorización de la superioridad, se anuncia subasta pública para la enajenación de un aprovechamiento de maderas, en pie, y sujeto su volumen a liquidación final, consistente en 2.480 pinos de las especies «pinaster» y «laricio», con un volumen de 2.000 metros cúbicos de madera y 700 estéreos de leña de copa, con el 30 por 100 de pérdida de corteza, en el monte de propios de este Municipio número 81 del Catálogo, denominado «Dehesa de Santa Cruz», bajo el tipo de tasación de tres millones doscientas mil (3.200.000) pesetas, al alza, y precio índice de cuatro millones (4.000.000) de pesetas, por el método de entresaca de los pies resinados, siendo la época de su aprovechamiento desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1978, con sujeción al pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, condiciones particulares que lo complementan y especiales que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

La garantía provisional exigida es de 98.000 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación, y la definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación. En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales de este Ayuntamiento y a disposición del mismo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, podrán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría Municipal, de nueve a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta. Los licitadores presentarán además carta de pago de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder notarial bastanteadado, cuando en representación de Sociedades o particulares concurrían personas distintas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, funcionario de Montes y el señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de la fecha en que termine la admisión de proposiciones, a las doce horas.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, escritura notarial, honorarios de gestión técnica, etc., y demás que lleven inherentes el aprovechamiento, conforme a la condición 8.ª del pliego-tipo.

Caso de no haber postor, la segunda subasta se celebrará el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar e idénticas condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia (o «Boletín Oficial del Estado», en su caso), número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, correspondiente al año forestal 1978, consistente en ..... metros cúbicos de ..... (maderas, leñas, etc.), a realizar en el monte número ..... del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «.....» cuyo precio de tasación es de ..... pesetas, se comprometo en ..... (nombre propio o en representación de ..... que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteadado, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de pesetas ..... (en número y letra) por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-administrativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdemorillo de la Sierra (Cuenca), 22 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—10.510-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un barco destinado a la investigación oceanográfica-pesquera al servicio del Centro de Tecnología Pesquera.**

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de un barco destinado a la investigación oceanográfico-pesquera al servicio del Centro de Tecnología Pesquera, por un importe máximo de 30.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de un mes a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará en la forma propuesta en las referencias económicas de la Memoria por el adjudicatario, y, en su defecto, de la siguiente manera:

a) Diez millones de pesetas a la firma de la escritura pública de transmisión, con cargo al presupuesto de 1977.

b) El resto, sin abono de interés alguno, en el mismo acto de la firma de la escritura pública o en el momento de la aprobación del presupuesto del ejercicio 1978.

La garantía provisional será de 230.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los

módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del

primer día hábil siguiente al en que ter-  
mine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de es-  
tado ..... con domicilio en ..... calle  
..... número ..... enterado de los  
pliegos de condiciones que han de regir  
el concurso para adquisición de ..... en  
nombre ..... (propio o de la Entidad que  
representa) declara bajo su responsabi-

lidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta el barco que se describe en la Memoria adjunta al precio de ..... (los precios en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de enero de 1978.—El Presidente.—531-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA

La Organización que, por error, figura con el nombre de «Asociación Profesional de Funcionarios de la Inspección Financiera Tributaria», en el anuncio inserto en la página 1177 de este «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de enero actual, debe entenderse rectificada, ya que su verdadero nombre es «Asociación Profesional de Funcionarios de la Inspección Financiera y Tributaria», y, asimismo, el ámbito profesional, que es el siguiente: Funcionarios del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y de los Cuerpos declarados a extinguir de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, Inspectores de los Tribunales e Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública, así como los del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar que estuvieren en posesión del título de Licenciado o Doctor.

#### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### FEDERACION TRABAJADORES BUTANO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez y quince horas del día 16 del mes de enero de 1978 han sido depositados certificados de adhesión a la «Federación Trabajadores Butano» por parte de las siguientes Asociaciones: «Asociación de Trabajadores de la Empresa Butano, S. A., Granada»; «Asociación de Trabajadores de la Empresa Butano, S. A., Monforte de Lemos»; «Asociación Sindical de Peritos e Ingenieros Técnicos de Butano, S. A.»; «Asociación Sindical de Técnicos de Butano, Sociedad Anónima»; «Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de Butano, Sociedad Anónima, Vizcaya»; «Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de Butano, S. A., Valencia»; «Asociación de Trabajadores de la Empresa Butano, Sociedad Anónima, Málaga»; «Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de Butano, S. A., Huelva»; «Asociación Sindical de Trabajadores Independientes de Butano, S. A., Cartagena»; «Asociación de Trabajadores Independientes de Butano, S. A., Albacete»; «Asociación Sindical

de Trabajadores Independientes de Butano, S. A., Hernani»; «Asociación de Trabajadores de la Empresa Butano, S. A., Coruña»; asimismo, ha sido depositado acuerdo de admisión a la Federación de las mencionadas Asociaciones, siendo firmantes de este último doña Nieves Sáez de Adana, como Secretario general, con el visto bueno del Presidente (ilegible).

#### ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COMERCIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO PLANO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 16 de enero de 1978 ha sido depositada certificación del Secretario técnico de la «Asociación Nacional de Empresarios de Comercio y Manufacturas de Vidrio Plano», relativa a la reunión de la Asamblea general de la citada Asociación, en la que se acordó modificar el artículo 49 de los Estatutos de la Asociación en el sentido de precisar el alcance de las Oficinas Delegadas.

#### ASOCIACION DE FABRICANTES DE PRODUCTOS TENSOACTIVOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las horas del día 16 del mes de enero de 1978 ha sido depositado certificado del acta de reunión del Comité Ejecutivo de la «Asociación de Fabricantes de Productos Tensioactivos», en el que figura el acuerdo de traslado de domicilio a la calle Rodríguez San Pedro, 2, de esta capital, siendo el firmante de dicho certificado don Lorenzo Fernández de Villavicencio, como Director ejecutivo y Secretario en funciones de la Asociación.

#### SINDICAT D'OFICINES, DESPATXOS I EMPRESAS DE SERVEIS-SINDICATO DE OFICINAS, DESPACHOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS (SICODES)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 16 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Sindicat d'Oficines, Despatxos i Empreses de Serveis-Sindicato de Oficinas, Despachos y Empresas de Servicios (SICODES)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña), para los trabajadores del sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Gironella, doña Montserrat Lupón, don Ignasi Llatós, don Miquel Orcau, doña Maria Serra, don Xavier Vidal, don Pascual García y doña Anna Güixens.

#### FEDERACION REGIONAL DE TAXISTAS AUTONOMOS DE ANDALUCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 16 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Taxistas Autónomos de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Andalucía; para las Asociaciones provinciales de taxistas autónomos, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Cubillos Aranzana, don Rafael Ayora González, don Francisco Calero Milena, don Balbino Sánchez García, don Francisco Jiménez Peña y don Argimiro Díaz Martín.

#### UNION SINDICAL REGIONAL DE ARAGON DE LA USO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 17 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos de «Unión Sindical Regional de Aragón de la USO», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Zaragoza, Huesca y Teruel) para las Asociaciones profesionales, Federaciones y Confederaciones de todas las ramas de la producción de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Lorente Cortés, don Dionisio Santolaria Laliena, don Fernando Arana y doña Julia Montalbán Molinos.

#### GRUPO NACIONAL DE FABRICANTES DE MEDIAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 17 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Grupo Nacional de Fabricantes de Medias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Federico Sanfeliú Nogues, don Martín Rosell Barbe, don Juan Enrich Costa, don Celestino Menent Tarrats, don Juan Pimas Comas y otros más.

#### GRUPO NACIONAL DE FABRICANTES DE CALCETINES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez y quince horas del día 17 del mes de enero de 1978 han sido depositados los Estatutos del «Grupo Nacional de Fabricantes de